

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA		
3820	5369	27/10/2014		

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF.43620141027-5887-2004-090129091-16159

Gobierno de Chile

La Ley N $^\circ$ 15.840 de 1964 y el DFL N $^\circ$ 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N $^\circ$ 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N $^\circ$ 158/80 y N $^\circ$ 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP N $^\circ$ 158/80 y N $^\circ$ 19/84, y la Resolución D.R.V N $^\circ$ 5887/2004

VISTOS

CONSIDERANDO

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Tranportes Especiales

27/10/2014

TRAMITADA

Que, por Resolución D.R.V Nº <u>3801</u> de fecha <u>06/10/2014 17:07:31</u> se autorizo a FINNING CHILE S.A el traslado de CUERPO CAMION CAT 793 CON NEUMATICOS desde <u>CALAMA</u>, destino <u>SIERRA GORDA</u>. Que, a solicitud de <u>FINNING CHILE S.A</u> de fecha <u>27/10/2014</u> se modifica : <u>- PATENTES- PESOS</u>

MODIFÍQUESE >

La Resolución D.R.V Nº <u>3801</u> / Región de Antofagasta, de fecha <u>06/10/2014 17:07:31</u> e Informe Técnico Nº <u>5369</u> en cuanto a lo siguiente :

RESUELVO (Exento)

1-	DESCRIPCIÓN /	/ CARGA -	TARA - PB	T
----	---------------	-----------	-----------	---

Peso en Toneladas Carga ▶ 111 Tara ▶ 67 PBT ▶ 178

2- PATENTES

Vehiculo ▶ FHVL-98 SemiRemolque ▶ JK-7599 Remolque ▶

3- CONFIGURACIÓN DE PESOS X EJE

Dist. entre Conjuntos		3.5	6.0	7.0		
Tipo de Eje	(S)	(D) (D) (D)	(C)6	(C)6		
Pesos X Eje	9	29	70	70		
Nº de Ruedas	2	12	48	48		
Dist. entre Ejes	0	1.4	1.4	1.4	[

4- VALORES

 U.T.M Anterior.
 : 13,12

 U.T.M Total.
 : 13,14

 U.T.M a Pagar
 : 0,02

 Diferencia a Pagar \$
 : 849

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

DEBE LLEVAR ESCOLTA POLICIAL Y ESCOLTA DE LA EMPRESA TODO EL TRAYECTO. RESGUARDAR SEÑALIZACIÓN, OBRAS DE ARTE, BY-PASS, VADEAR PASOS A DESNIVEL Y TODA RESTRICCIÓN POR SOBREANCHO, ALTO Y LARGO, SEGUIR LAS INDICACIONES DEL ESTUDIO DE RUTAS.VÁLIDO CON FIRMA DIGITAL VIALIDAD II REGIÓN.PRECAUCION PASO INFERIOR LA NEGRA ALTO 4.80 MTS, ENTREGAR ESTUDIO DE RUTA A CARABINEROS AL MOMENTO DEL TRASLADO, DEBE UTILIZAR BY-PASS DE SOBREDIMENSIÓN Y SOBREPESO EN TODOS LAS OBRAS, ESTRUCTURAS Y SECTORES QUE SE REQUIERAN, ANTES DE REALIZAR EL TRASLADO SE DEBE COORD. ESTOS PASOS CON AUTOPISTA

<u>Distribución</u>

- -Interesado
- -Oficina de Partes
- -Departamento de Pesaje